

Certificado de Nacido Vivo

Manual para el Ciudadano

Departamento de Estadísticas Vitales | MSP
Setiembre 2020



Ministerio
de Salud Pública

CONTENIDO

Descripción.....	3
¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	3
¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?.....	3
¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?.....	3
Etapa: Formulario de solicitud	3
Etapa: Corrección de la solicitud	7
Etapa: Descarga de Certificado	8
¿Dónde puedo realizar consultas?	8
¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?	9
Mesa de Ayuda del Organismo.	9
Activos del Trámite.....	9

Descripción

Es la solicitud de una copia de la Constancia de Inscripción del Nacimiento de una persona en el Registro Civil, cuyos originales obran en el Ministerio de Salud Pública.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web: <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-certificado-nacido-vivo>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con [Usuario.gub.uy](https://www.gub.uy/usuario) o cédula de identidad electrónica con el lector correspondiente.
- Contar con los medios electrónicos necesarios para subir la documentación solicitada en formato PDF.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Ingrese al enlace:

<https://bpmgob.msp.gub.uy/autenticacion/login?redirect=https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/iniciar/131>

En la pantalla de autenticación, ingrese Usuario y Contraseña generados en la plataforma Usuario.gub.uy.

Etapas: Formulario de solicitud

En el **Paso: Datos de la solicitud**, visualice los **Datos personales** precargados con los datos de la sesión.

Datos personales

Documento de identidad: CI



Número de documento: 51113804

Apellidos: SEGAPELLIDODESANDY PRIMAPELLIDODESANDY

Nombre: SANDY GABRIELA

A continuación, ingrese los **Datos de contacto**.

Datos de contacto

Teléfono*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

Confirmación de correo electrónico*:

Luego, ingrese los **Datos de la madre del Nacido Vivo**.

Datos personales de la madre del Nacido Vivo

Documento de identidad*:

Número de documento*:

Incluir dígito verificador, sin puntos ni guiones.

País emisor*:

Apellidos*:

Nombre*:

A continuación, ingrese los **Datos del Nacido Vivo**.

Datos del Nacido Vivo

¿Está inscrito en el Registro Civil?*: Sí
 No

Partida de nacimiento*:

Formato aceptado: PDF (Tamaño máximo 25 MB):

Datos del Nacido Vivo

¿Está inscrito en el Registro Civil?*: Sí
 No

Fecha de nacimiento*:

Nombre de la institución donde nació*:

Además, complete la **Cláusula de consentimiento informado** correspondiente a la Ley N° 18.331, del 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP) para continuar con el trámite. A continuación, haga click en el botón **Siguiente**.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Solicitud de Certificado Nacido Vivo.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.


El responsable de la base de datos es el Ministerio de Salud Pública. La dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, sobre los datos requeridos para la solicitud del Certificado de Nacido Vivo, es en 18 de julio 1892, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la Cláusula*: Acepto los términos
 No acepto los términos
En caso de no aceptar los términos, no se podrá continuar con el trámite.

✓ Guardar y Cerrar

Siguiente >

Luego, haga click en el botón **Finalizar**, para llevar el trámite a la siguiente etapa de validación.



Paso final
Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa haga click en Finalizar.


[← Volver](#)

[✓ Finalizar](#)

A continuación, el sistema le envía un correo electrónico confirmando el inicio del trámite, con un código para realizar el seguimiento del mismo.

Solicitud de Certificado Nacido Vivo - Nro. de Trámite: 14130 Recibidos x

MSP Interno <simple_test@tramitesenlinea.gub.uy>
para mí 18:32 (hace 0 minutos) ☆ ↶

 **Ministerio de Salud Pública**

Inicio de trámite en línea
"Solicitud de Certificado Nacido Vivo"

El código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es:

2ZX TJVME8


Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>.

Este es un correo automático que no recibe respuestas.
Por consultas dirijase al Organismo donde realizó el trámite.

Atentamente,
Dirección General de la Salud - Departamento de Estadísticas Vitales
Ministerio de Salud Pública
Dirección: 18 de Julio 1892, Piso 4, Oficina 407
Teléfono: 1934 int. 4100-4101
Horario de atención: Lunes a Viernes de 09:30 a 16:00

Luego de la instancia de validación de los funcionarios del MSP, si no se encuentra el Certificado en ese momento en el Organismo, el sistema enviará el siguiente correo electrónico con los comentarios del funcionario.


MSP Interno <simple_test@tramitesenlinea.gub.uy>
para mí 18:39 (hace 0 minutos) ☆ ↶

 **Ministerio de Salud Pública**

Estimado usuario/a, su trámite número 14130, ha sido demorado por los siguientes motivos: Estos son los motivos de espera del trámite..

Por otro lado, si por motivos determinados detectados en el proceso, se cancela el trámite, el sistema enviará el siguiente correo electrónico con el argumento de la cancelación.

MSP Interno <simple_test@tramitesenlinea.gub.uy>
para mí 18:46 (hace 0 minutos) ☆ ↶

 **Ministerio de Salud Pública**

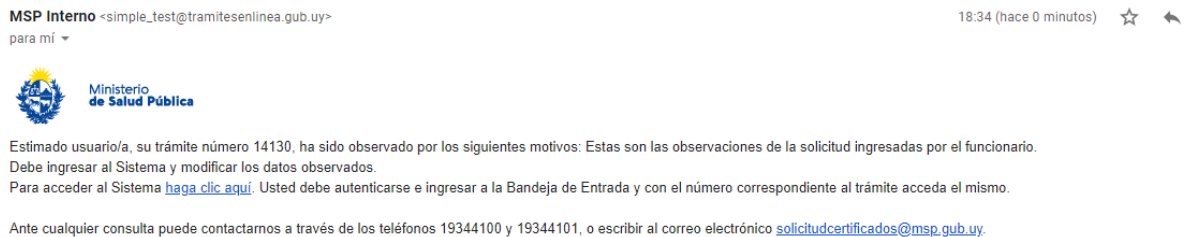
Estimado usuario/a, su trámite número 14131, ha sido cancelado por los siguientes motivos: Estos son los motivos de cancelación ingresados por el ciudadano.

Ante cualquier consulta puede contactarnos a través de los teléfonos 19344100 y 19344101, o escribir al correo electrónico solicitudcertificados@msp.gub.uy.

Nota: Esta etapa tiene un vencimiento de 1 mes, pasado este tiempo será necesario realizar una nuevo trámite.

Etapa: Corrección de la solicitud

Luego de la validación de los funcionarios del MSP, en caso que se requiera corregir la información ingresada en el formulario de solicitud, el sistema envía un correo electrónico comunicándole que debe realizar las correcciones para avanzar con el trámite.



A continuación acceda al sistema mediante el enlace indicado en el correo recibido.

En el **Paso 1: Correcciones de la solicitud**, visualice las **Correcciones** indicadas por el funcionario del MSP. Luego, haga click en el botón **Siguiente**.



Correcciones de la solicitud

Los campos indicados con * son obligatorios.

Correcciones

Observaciones*: **Estos son los cambios a realizar...**

Cantidad máxima de caracteres: 750.

✓ Guardar y Cerrar **Siguiente >**

En el **Paso 2: Datos de la solicitud**, realice las correcciones indicadas sobre el formulario detallado en la **Etapa: Formulario de solicitud**.

Etapas: Descarga de Certificado

Luego de la validación realizada por el funcionario del MSP, si la solicitud no contiene errores, el sistema le envía el siguiente correo electrónico comunicándole que puede acceder al sistema para descargar el certificado.

MSP Interno <simple_test@tramitesenlinea.gub.uy>
para mí ▾

18:40 (hace 0 minutos) ☆ ↶



Estimado usuario/a, su trámite número 14130 ha sido APROBADO. Debe ingresar al sistema para descargar el Certificado de Nacido Vivo solicitado. Para acceder al Sistema [haga clic aquí](#).

En el **Paso: Certificado de Nacido Vivo**, descargue el documento adjunto con la firma electrónica del funcionario del MSP que validó la solicitud.

Certificado de Nacido Vivo



Finaliza el trámite.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Departamento de Estadísticas Vitales:

- En forma telefónica a través del teléfono 1934 int. 4100-4101.
- Vía web a través del mail: estadisticasvital@msp.gub.uy
- En forma presencial en Avenida 18 de Julio 1892, Piso 4, Oficina 407.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Luego de enviado el formulario de solicitud el funcionario recibe una notificación de que se ha iniciado un trámite, valida la información ingresada. El funcionario puede solicitar corrección de los datos y en caso de que sean correctos, procede a la búsqueda del Certificado de Nacido Vivo en los sistemas internos del MSP. En caso de que no lo encuentre, puede determinar si por la fecha en que fue expedida la Partida de Nacimiento, el Certificado de Nacido Vivo aún no ha sido enviado desde la oficina del Registro Civil hacia el Ministerio de Salud Pública; en este caso, envía una notificación de demora del trámite. Sino busca el Certificado en el bibliorato correspondiente y lo escanea. Luego, adjunta el Certificado, lo firma electrónicamente y lo envía al solicitante. Si no encuentra el Certificado, o por motivos determinados detectados en el proceso de validación, puede proceder a cancelar el trámite, de manera tal que el ciudadano recibe un correo electrónico con el argumento de la cancelación.

Mesa de Ayuda del Organismo

- En forma telefónica a través del 1934 int. 4100-4101.
- Contactos: Adriana Misa (amisa@misp.gub.uy).

Activos del Trámite

- SimpleBPM



Ministerio
de Salud Pública

Certificado de Nacido Vivo

Manual para el Ciudadano

Departamento de Estadísticas Vitales | MSP

Setiembre 2020